

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 91 Lunes 14 de mayo de 2018 Pág. 3690

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3097 DUNA BEACH, S.A.

Don Emilio Martell Suárez, con D.N.I. número 42.686.448-N, en representación de ALCATUR, S.L. con CIF B35127083, Presidente del Consejo de Administración de "DUNABEACH, Sociedad Anónima" (en adelante "la Sociedad"), doña Edith Martell Ortega, con D.N.I. número 42.849.071-W, consejera—delegada de la Sociedad, han acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en primera convocatoria el jueves día 14 de junio de 2018, a las 17:00 horas, en el domicilio social, en la avenida Touroperador Fritidsresor, número 4, Urbanización Campo de Golf, Maspalomas, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana y, en segunda convocatoria, el viernes día 15 de junio de 2018, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio social 2017.

Segundo.- Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social 2017.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y propuesta de distribución de dividendos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas, si procede.

Quinto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los socios que, en virtud de lo previsto en los artículos 272.2 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma.

San Bartolomé de Tirajana, 27 de abril de 2018.- Presidente. Alcatur, S.L., Emilio Martell Suarez. Consejera delegada, Edith Martell Ortega.

ID: A180032245-1